



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Informe**

**Número:** IF-2024-39024758-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 17 de Abril de 2024

**Referencia:** REG - EX-2023-151898392- -APN-DGD#MT

---

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2024-109-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el Documento Electrónico N° RE-2023-151898284-APNDGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **169/24.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.04.17 11:06:21 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.04.17 11:06:22 -03:00

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Diciembre de 2023, entre **SANFORD SACIFIA (OKEBON)** representada en este acto por Sr Gustavo Vera DNI 12.086.808 en su carácter de Gerente de RRHH, por una parte (en adelante "LA EMPRESA") y por la otra el **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN**, Filial Buenos Aires (en adelante "EL SINDICATO"), con domicilio en Carlos Calvo 1535, C.A.B.A., representada en este acto por el Sr. Rodolfo Amado Daer, en su carácter de Secretario General, los Sres. Sergio Escalante, Oscar Pereira, Gustavo Salas y las Sras. Silvia Villarreal y Sonia Rodriguez, en su carácter de miembros del Consejo Directivo, junto con la Sra. Lorena Luchisano y el Sr Jorge Cáceres en su carácter de Delegados del personal y miembros de la Comisión de Relaciones Internas de Sanford SACIFIA (OKEBON), ubicada en la calle Castelli 59 Morón – Villa Tesei Pcia de Bs As en adelante denominados en forma conjunta e indistinta LAS PARTES, quienes manifiestan que han arribado al presente ACUERDO, que se rige por las cláusulas que surgen a continuación:

**PRIMERA:** El SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN y la COMISIÓN DE RELACIONES INTERNAS del establecimiento Sanford SACIFIA (Okebon), han solicitado el otorgamiento de un bono de fin de año, teniendo en cuenta el esfuerzo desplegado por los trabajadores durante el año en curso. Un período en el que el país ha transitado una coyuntura sumamente delicada y la industria de la alimentación se ha erigido como un actor preponderante, ocupando un rol clave en el proceso de recuperación económica.

**SEGUNDA:** Teniendo en cuenta la situación previamente señalada, LA EMPRESA, otorgará al personal que se encuentra en relación de dependencia, comprendido en el CCT 244/94, con contrato a tiempo indeterminado y que presta servicios en el establecimiento sito en Castelli 59 Morón- Villa Tesei Pcia de Bs As, un Bono de Fin de Año, atento a la proximidad de las festividades de Navidad y Año Nuevo, de acuerdo a las consideraciones que se exponen en la cláusula TERCERA.

**TERCERA:** El Bono de Fin de Año contemplado en la cláusula SEGUNDA, se abonará como una Suma No Remunerativa de \$ 60.000 (PESOS Sesenta Mil), extraordinaria y por única vez. Se abonará del 1 al 5 de enero del 2024 al personal efectivo.

**CUARTA:** Sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula anterior, LAS PARTES, acuerdan que la suma mencionada previamente, absorbe y compensa hasta su concurrencia, cualquier beneficio, gratificación, bono o asignación no remunerativa, cualquiera fuere su naturaleza y sea que lo dispongan en el futuro las autoridades nacionales con carácter remunerativo o no remunerativo.

**QUINTA:** LAS PARTES asumen el compromiso de mantener la paz social a todos los efectos y la normalidad de los procesos productivos, estando supeditado el pago del beneficio establecido en el presente acuerdo al cumplimiento del presente compromiso.

**SEXTA:** LAS PARTES se comprometen a presentar ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación el presente acuerdo.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Diciembre de 2023, se firman 3 (tres) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

SANFORD S.A.C.I.F.I.A.  
RECURSOS HUMANOS  
Gustavo Vera



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Documentación Complementaria**

**Número:** RE-2023-151898284-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 22 de Diciembre de 2023

**Referencia:** Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.12.22 09:43:06 -03:00

PEREIRA OSCAR RUBEN PEREIRA OSCAR RUBEN  
20120856465  
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.12.22 09:43:07 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Dispo 109-24 Acu 169-24

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.